



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00449819- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La Resolución H.C.D N° 17/2022 por el sistema de Becas de Prácticas Extensionistas en el marco del Museo de Ciencias Interactivo (MCI) FCQ de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

A los anexos I, II y III de la Res. HCD 17/2022;

Al orden de mérito según lo requerido en el Art. 7 del Anexo I del reglamento de becas MCI;

A que se cuenta con el V°B° otorgado por la Secretaría de Extensión y la comisión Coordinación del MCI FCQ;

El informe emitido por el Área Económico Financiera efectuará la pertinente reserva de fondos;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar 3 (tres) Beca de Prácticas Extensionistas en el marco del Museo de Ciencias Interactivo de la Facultad de Ciencias Químicas, a él/las estudiantes que se menciona a continuación, a partir del 01-07-2023 y hasta el 30-09-2023, con una dedicación de 12 hs semanales y con una retribución mensual de \$ \$33.000,00 (treinta mil pesos) mensuales.

1-Paredes Jorge DNI 39.448.604

2-Bartolozzi Rocio DNI 40.522.569

3-Acosta Celeste DNI 43.273.161

Artículo 2°: La suma total de esta asignación complementaria será atendida con Fuente 12 con cargo a Becas Museo - SE según RHCD 270-2023.

Artículo 3°: Reconocer la labor realizada por la comisión evaluadora constituida por las siguientes personas:

Titulares

Dra. Ana Valeria Juarez- Secretaria de Extensión

Dr. Daniel Caminos

Mg. Mauricio Mareño.

Suplentes

Dra. Valeria Sueldo Ocelllo

Dra. Juana Salas

Lic. Evangelina Gabetta

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.